



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 165 -2021-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 31 de agosto 2021

VISTO: El Oficio N° 008-2021-GRLL-GOB/PECH-CSCP-CAP, de fecha 31.08.2021, del Presidente de la Comisión de Selección de Personal, solicitando la aprobación de las Bases del Concurso Público de Méritos N° 001-2021-GRLL-GOB/PECH II Convocatoria, para la cobertura de la plaza vacante Técnico Administrativo III – Código de Identificación 005 10 2 3 51;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2021-GRLL-GOB/GGR, de fecha 22.01.2021, se dispuso incorporar los "Perfiles de Puestos Individuales (PIP) II Módulo en Regímenes Distintos a la Ley N° 30057" en anexos adjuntos no contenidos en el Manual de Perfil de Puestos – MPP del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, conforme a lo expresado en los considerandos de dicha resolución administrativa; entre ellas el correspondiente al Cargo Estructural 005 10 2 4 51 Técnico Administrativo III;

Que, mediante Informe N° 018-2021-GRLL-GOB/PECH-05, de fecha 09.03.2021, informa respecto a la certificación presupuestal para las plazas vacantes, de acuerdo al detalle siguiente:

META	META SIAF	IMPORTE	FTE. FTO.
APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO DEL MEDIO AMBIENTE	005	76,074.26	R.O.
DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION	007	120,439.11	R.O.
GESTION AMBIENTAL RURAL	008	71,111.36	R.O.
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	009	142,222.72	R.O.
OYM- PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	011	41,546.62	R.D.R.
OYM-INFRAESTRUCTURA MAYOR DE RIEGO Y MAQUINARIA PESADA	014	194,729.27	R.D.R.
		646,123.34	

Que, mediante Resolución Gerencial N° 065-2021-GRLL-GOB/PECH, de fecha 23.03.2021, rectificadora mediante Resolución Gerencial N° 071-2021-GRLL-GOB/PECH, de fecha 26.03.2021, se dispuso la conformación de los Comité de Selección de Personal GR, la Gerencia General del Gobierno Regional incorpora los Perfiles de Puestos Individuales (PIP) II Módulo en Regímenes Distintos a la Ley N° 30057, no contenidos en el Manual de Perfil de Puestos – MPP del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, conforme al detalle que consigna;

Que, a través del documento de Visto, la Presidencia de la Comisión de Concurso, eleva a la Gerencia las Bases correspondientes al Concurso Público de Méritos N° 001-2021-GRLL-GOB/PECH II Convocatoria, para la cobertura de la plaza vacante Técnico Administrativo III, Código de Identificación 005 10 2 3 51; al haberse declarado desierta la primera convocatoria, según Acta N° 006-2021-CPM N° 001-2021 en la cual se evidencia a su vez, la declaración de No Apta de la única postulante;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar el desarrollo del proceso de Selección de Personal en segunda convocatoria para la cobertura de la plaza vacante **Técnico Administrativo III - Oficina de Administración**, cuyo **Código de Identificación** corresponde al **005 10 2 3 51**; bajo el régimen laboral de la actividad privada, en el marco del Decreto Legislativo N° 728.

SEGUNDO.- Aprobar las Bases del "Concurso Público de Méritos N° 001-2021-PECH II Convocatoria, para la contratación a plazo determinado de la Plaza Técnico Administrativo III – Oficina de Administración".

TERCERO.- Hágase de conocimiento de la Comisión de Concurso de Personal, de la Unidad de Personal, de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. EDILBERTO NOE ÑIQUE ALARCON, Ph.D
GERENTE

Sisgedo Doc. N°
Exp. N° 5034773